



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO DE LOS MONTES

El pleno del Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2019, acordó la aprobación provisional de las modificaciones de las Ordenanzas fiscales reguladoras de la tasa de prestación del servicio del C.A.I y de la tasa de prestación de servicios en la residencia de mayores "Cristo de la Vera Cruz" en San Pablo de los Montes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Pablo de los Montes, 27 de diciembre de 2019.–La Alcaldesa, Belén Jiménez Comendador.

N.º I.-7086